



En virtud de las facultades que como Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base segunda de mi Resolución 27 de octubre de 2017, por la que se convocan los premios para los dos mejores Trabajos de Fin de Máster presentados por los alumnos del Máster Universitario en Derecho Constitucional 2016-2017, vengo en designar los miembros del Jurado que habrán de fallar el referido Premio, a:

Rafael Rubio Núñez, Subdirector General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Presidente.

Fernando Reviriego Picón, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UNED, que actuará como vocal.

Juan Luis de Diego Arias, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UNED, que actuará como vocal.

Ana Belén Benito Sánchez, investigadora García Pelayo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como experta

Mercedes de la Calle Cubero, Jefa de Servicio de Estudios e Investigación del CEPC, que actuará como secretaria, con voz, pero sin voto.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR,


Benigno Pendás García

